



Proveedores invitados a participar en la invitación restringida IEM-CA-IR-01/2022 **Presentes.-**

Se le informa que, en esta misma fecha, el Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán aprobó el acuerdo IEM-CA-05/2023, por medio del cual determinó la modificación de los plazos de los actos de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, así como de emisión del dictamen y fallo, de las invitaciones restringidas IEM-CA-IR-01/2022 relativa a la adquisición de materiales y útiles de oficina para el Instituto Electoral de Michoacán; así como IEM-CA-IR-02/2022, relativa a la adquisición de mobiliario de oficina para el Instituto Electoral de Michoacán, en virtud de que la mayoría de los integrantes que, conforme al artículo 6 del Reglamento de Adquisiciones, integran dicho Comité, deben atender diversos compromisos institucionales durante los días 23 y 24 de febrero de 2023, lo que podría comprometer la conformación del quórum necesario para sesionar válidamente.

Por tal motivo, se acordó ajustar los plazos conforme a lo siguiente:

- Invitación restringida IEM-CA-IR-01/2022, relativa a la adquisición de materiales y útiles de oficina.
  - Recepción de propuestas técnicas y económicas: Miércoles 1 de marzo de 2023, 8:30 a 9:59 horas.
  - 2. Acto de apertura de propuestas técnicas y económicas: Miércoles 1 de marzo de 2023, 10:00 horas
  - 3. Sesión de emisión de dictamen y fallo: Lunes 6 de marzo de 2023, 8:30 horas.
- Invitación restringida IEM-CA-IR-02/2022, relativa a la adquisición de mobiliario de oficina.
  - Recepción de propuestas técnicas y económicas: Jueves 2 de marzo de 2023, 8:30 a 9:59 horas.
  - Acto de apertura de propuestas técnicas y económicas: Jueves 2 de marzo de 2023. 10:00 horas
  - 3. Sesión de emisión de dictamen y fallo: Lunes 6 de marzo de 2023, 10:00 horas

Lo anterior se hace de su conocimiento a efecto de que tome en consideración las nuevas fechas y podamos contar con su apoyo en la presentación de sus correspondientes propuestas.

ATENTAMENTE:

Mtra. Norma Gaspar Flores DE MICHOACÁN

Directora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos y Secretaria del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán.